

ANEXO

(Resolución de 19 de enero de 2001)

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Gerencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (EP.678.00.003.28001.001). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; 30 Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Azcue Brea, Leticia. Número de Registro de Personal: 0067739335 A0305. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

2814 *ORDEN de 24 de enero de 2001 por la que se dispone el cese de don Javier Escorihuela Esteban, como Subdirector general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f), de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese con efectos de 31 de enero, por pase a otro destino, de don Javier Escorihuela Esteban, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autó-

nomos, número de Registro de Personal 5079639124 A6000, como Subdirector general de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de enero de 2001.

APARICIO PÉREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2815 *ORDEN de 24 de enero de 2001 por la que se resuelve concurso específico de méritos C/85, para la provisión de vacantes en el Instituto de la Juventud.*

Por Orden de 27 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) se convocó concurso específico de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Juventud.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre: Plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido, y vista la propuesta recogida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestivamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano la dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 24 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Puesto adjudicado					Datos personales del adjudicatario		Puesto de cese			
Número de puesto	Denominación	NCD	Grupo	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto	NCD	M.º	Localidad
1	Adjunto al Director del CEULAJ	24	AB	Mollina.	Quero Ayllón, Salvador	2479404646 A6316	Técnico medio de Oficina de Empleo	18	TS	Málaga.
2	Jefe de Sección de Sistemas Informáticos	24	AB	Madrid.	Rubio Hernández, José María	5080103446 A1632	ATN-2 Coordinación Informática	24	SC	Madrid.
3	Analista Funcional .	20	BC	Madrid.	Serrano Álvarez, Milagros	109248157 A1188	Programador de primera	17	TS	Madrid.
4	Programador de primera	17	CD	Madrid.	De la Cerda de la Serna, Ana	5026546002 A1145	Jefe de Negociado N16	16	TS	Madrid.

2816 *ORDEN de 25 de enero de 2001 por la que se resuelve concurso de méritos C/86, para la provisión de vacantes en el Instituto de la Juventud.*

Por Orden de 28 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) se convocó concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Juventud.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre: Plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido, y vista la propuesta recogida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,